



*Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

General Pacheco, 27 de febrero de 1987.-

VISTO las resoluciones de la Facultad Regional Avellaneda nros. 454/86 y 504/87, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los con cursos de profesores y se proponen al Consejo Superior las co- rrespondientes designaciones de profesores ordinarios, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido ana lizados por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas en la Ley N° 23.068, las Ordenanzas nros. 450 y 452 aprobadas por las Resoluciones nros. 2660 y 2673/84 del Ministerio de Educa- ción y Justicia y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Avellaneda a par tir de la fecha de esta resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la or-

//..



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 2 -

//..

denanza n° 452, como profesores ordinarios a los docentes en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en los Anexos I, II y III, que forman parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 17/87

U.T.N.
rbg
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ing. JUAN CARLOS RECALCATTI
RECTOR

[Handwritten signature]
Ing. GUSTAVO A. R. RADES
SECRETARIO ACADEMICO



*Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- 3 -

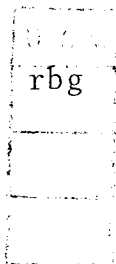
ANEXO I

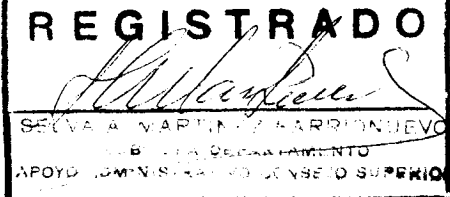
RESOLUCION N° 17/87

FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

PROFESORES ORDINARIOS TITULARES

VILCHES, Luinor Edelfio L.E. 4.455.425 Leg. UTN 3266-0	Elementos de Máquina y Tecnología Mecánica	0,5 DS
MIZZAN, Albina L.C. 3.749.728 Leg. UTN 4547-6	Análisis Matemático III	1 DTP





Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 4 -

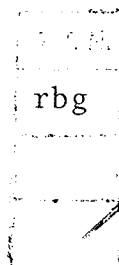
ANEXO II

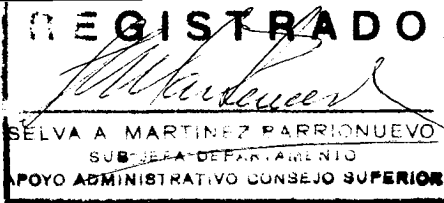
RESOLUCION N° 17 /87

FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

PROFESORES ORDINARIOS ASOCIADOS

COHEN TARICA, José	Análisis Matemático III	2 DS
L.E. 0.395.000		
Leg. UTN 2268-6		
CASTRO, Pedro	Análisis Matemático III	1 DS
L.E. 4.395.975		
Leg. UTN 12494-8		
ZANARDI, Oilda Angela	Análisis Matemático III	1 DS
L.C. 3.868.038		
Leg. UTN 4208-2		





Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 5. -

ANEXO III

RESOLUCION N° 17/87

FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

PROFESOR ORDINARIO ADJUNTO

SALLUSTIO, Susana Juana

Análisis Matemático III

1 DS

D.N.I. 3.713.921

Leg. UTN 13691-0

